

## Firman México y El Salvador nuevo acuerdo textil (El Financiero 27/10/09)

Firman México y El Salvador nuevo acuerdo textil (El Financiero 27/10/09)(Notimex) Martes, 27 de octubre de 2009 . SAN SALVADOR, 26 de octubre.- El Salvador podrá exportar camisas a México sin pago de un arancel de 30 por ciento, con base en un nuevo acuerdo en materia textil en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambas naciones, dijo hoy el Ministerio de Economía. El viceministro salvadoreño de Economía, Mario Roger Hernández, confirmó que el pacto siguió a varios meses de negociaciones en el Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), constituido por los países que forman parte de TLC del denominado Triángulo del Norte. Según el funcionario, El Salvador probó ante el CIRI que ni en México ni en Honduras o Guatemala se produce la hilaza especial para confeccionar las camisas, por lo que fue autorizada la compra de la materia prima a terceros países. El comité se encarga de decidir en situaciones de desabasto de materia primas, y así abrir la oportunidad de surtirse en otros mercados. Como resultado del análisis del caso, el comité "resolvió otorgar una dispensa a los requisitos de origen para permitir la importación de terceros países del insumo requerido", subrayó el viceministro. Hernández dijo que El Salvador se convierte en el primer país de Centroamérica en alcanzar un acuerdo de esta naturaleza con México, lo cual constituye un hecho histórico, ya que otras naciones de la región han intentado, sin éxito, obtener un convenio de ese tipo. Este pacto beneficiará la exportación a México de camisas para caballeros y niños, que a partir de este día ingresarán libres de un arancel de 30 por ciento. Las exportaciones salvadoreñas a la nación mexicana en 2008 sumaron 48.3 millones de dólares y las inversiones ascendieron a 722 millones, indicó Roger Hernández.